



ACTA NÚMERO 66 DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015.

Siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día 29 del mes de Abril del año dos mil catorce, reunidos en la Presidencia Municipal, ubicada en la Plaza Principal Oriente número 50 A del Municipio de Teocaltiche, Jalisco, previamente convocados por el Presidente Municipal, se reunió el Honorable Cuerpo Edilicio 2012-2015 Integrado por el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y todos los Regidores que conforman este cuerpo edilicio, para Celebrar la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea.
- III. Lectura del Acta anterior.
- IV. Se retoma el Punto Número XV de Asuntos Varios Inciso A) del Acta Número 58 de Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Febrero del año 2014 con relación a FE DE ERRATAS del punto que **dice:** "Se solicita la autorización de Ayuntamiento para la aceptación de la donación DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, DENOMINADO "PASO DE CAÑAS O PASO DE LA CANOA"; CON UNA SUPERFICIE SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD DE: 0-91-52.55 HAS. (CERO HECTÁREAS NOVENTA Y UNA ÁREAS Y CINCUENTA Y DOS PUNTO CINCUENTA Y CINCO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE.- EN 75.55 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA, CON FELIPE ARANDA ARGUELLES; EN 25.00 MTS. CON JESÚS GÓMEZ GARCÍA; EN 35.16 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA, CON JESÚS GÓMEZ GARCÍA; EN 158.30 MTS, CON JUAN DÍAZ RODRIGUEZ; EN 38.92 MTS, CON JUAN MANUEL ARANDA ESQUEDA; AL SURESTE.- EN 69.18 MTS. CON CAMINO Y ARROYO DE POR MEDIO CON PABLO OROPEZA DELGADILLO; AL SUROESTE.- EN 18.00 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON ERNESTO RAMÍREZ DÍAZ, EN 17.90 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON ISIDRO SALAS TOVAR; EN 36.49 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON LEANDRO ARGUELLES RAZÓN; EN 15.20 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON MA. DE JESÚS SALAS TOVAR; EN 35.13 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON MIGUEL GONZÁLEZ ARGUELLES, EN 57.42 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO CON PAULO ARANDA ARGUELLES; AL NOROESTE.- EN 38.05 MTS, CON LA ESCUELA PRIMARIA INMUEBLE QUE FUE ADQUIRIDO EXCLUSIVAMENTE A SU FAVOR POR EL





DONANTE, MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD EMITIDO POR EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ACTUALMENTE CON SEDE EN LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO BAJO FOLIO REAL 4519894, EN DICHA OFICINA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En atención al oficio de fecha 28 de Marzo de 2014, solicitud a cargo del C. Arturo Alejandro Álvarez Buenrostro, mediante el cual solicita permiso para andar en un puesto ambulante por las principales calles de la Ciudad, para vender botanas de Jueves a Domingos con un horario de 5:00 pm a 10:00 pm.

VI. Solicitud a cargo de la C. María Gloria García Mares, solicita apoyo con maquinaria para limpiar escombros de su casa, ya que el día miércoles 26 de Marzo del presente, debido a un corto eléctrico se incendió su casa, quedando en mal estado. Por lo cual solicita del mismo modo apoyo con material de construcción para arreglar la finca y poder volver habitarla.

VII. Oficio presentado por la C. Lorena Ramírez Romo, Comisaria de la Comunidad de Corral Blanco, solicita el apoyo para realizar un túnel peatonal en la misma Comunidad, para poder prevenir accidentes al cruzar la carretera para los niños que van a la Escuela, y los demás ciudadanos.

VIII. Oficio presentado por el Inspector Municipal de Ganadería el Sr. Francisco Órnelas Moreno, referente a una CONVOCATORIA exhibida por el mismo, donde se llevará a cabo el remate número de boletín 1402, una vaca cruzada angus negra de 5 años, oreja derecha rasgada, ojo derecho nuboso, orejana. El remate se efectuara en los términos que se fijan en los artículos 46 Fracción VI y el Artículo 47 de la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, así como el Artículo 56 de su Reglamento.

IX. Oficio presentado por la C. María Antonia Avelar Márquez (Directora y Apoderada Legal de la Ciudad de los Niños), mediante el cual solicita apoyo para que se lleve a cabo la valoración del edificio, ya que de acuerdo a las normas de las Instituciones les están exigiendo bastantes cosas que por el momento no pueden cumplir como por ejemplo tener un Doctor en la





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDO 66 SESIÓN ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

Institución, Psicólogo, Enfermera, Trabajadora Social entre otros. Referente al Edificio le solicitan señalamientos y puertas abalibles, que se dividan los patios para asignar espacio para vehículos y otro para cercar los juegos de los niños y algunos otros detalles.

X. La C. Juana María Puerto López solicita apoyo económico para comprar una placa de paladar hendido para su hermana la C. Verónica Puerto López, la cual tiene un costo de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos) pesos. Hace de su conocimiento que ya tienen cubiertos los gastos de traslado y la operación por lo que solo les falta la placa.

XI. Oficio presentado por el C. Manuel Gutiérrez Acosta, mediante el cual solicita apoyo para señalamientos viales al cruce de la Carretera a la entrada del Seguro Social, así como también se pongan vibradores; esto en base a que es el cruce de los estudiantes a la Secundaria para evitar un accidente. Por otro lado solicita un tránsito a la hora de entrada y salida de la Institución educativa.

XII. Oficio a cargo de la C. Ma. Guadalupe Reyes Valdivia, solicita apoyo económico para adquirir dos pares de lentes para sus hijos Mayra Elizabeth Moran Reyes de 9 años y Josué Moran Reyes de 4 años de edad. El costo total por los dos pares es de \$1,000.00 (mil) pesos en la Óptica Retina, comenta que su esposo el Sr. J. Guadalupe Moran Romero, es trabajador de Obras Públicas.

XIII. Escrito presentado por el Sr. Salvador Tejeda Hernández, Representante de la Colonia Bella Vista y el C. Manuel Gutiérrez Acosta, Representante del Consejo Ciudadano, mediante el cual solicita lo siguiente:

- Terminación de la banqueta ubicada a un Costado de la Unidad Nueva.
- Se prohíba el transito de bicicletas y patinetas en la Plaza Principal y Plazoleta, así como rondines por parte del Departamento de Seguridad Pública.
- Se le de mantenimiento a las lámparas de la Plazoleta, en las cuales faltan vidrios esto provocando mala imagen.





XIV. Escrito presentado por el L.I. Idevor Pineda Rosas Director de Reglamentos, mediante el cual informa la situación del deshuesadero ubicado en la Colonia el Puente propiedad del Sr. Jesús Estrada Rubalcaba.

XV. En atención al escrito presentado por la Sra. Gema Beatriz Valtierra Arteaga, solicita el apoyo con un medicamento semanal de nombre Atempertor suspensión, para su hijo Víctor Hugo Huizar Valtierra de 5 años de edad, lo anterior debido a que tiene el cráneo empalmado y este tratamiento sería por 1 año y medio, con un costo de \$ 180.00 (ciento ochenta pesos), comentando que su esposo el Sr. José Víctor Huizar Damián, trabaja para este Ayuntamiento en el Departamento de Obras Públicas.

XVI. El C. Manuel Gutiérrez Acosta Representante del Consejo Ciudadano, solicita se le informe por escrito, el porque no se le ha dado seguimiento a la resolución que se dio en pleno de este Ayuntamiento, a la solicitud de los vecinos de la "Colonia El Puente", referente al problema generado por el deshuesadero de vehículos.

XVII. Oficio presentado por el Representante del Consejo Ciudadano Manuel Gutiérrez Acosta, solicita se dé solución al problema que existe dentro del Ayuntamiento, referente al problema de la falta de pagos (bonos, prima vacacional, y retroactivos) de algunas áreas o departamentos, por lo que solicita que estos pagos, se liquiden lo más pronto posible.

XVIII. Autorización de Ayuntamiento para que los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, realicen los trámites correspondientes y se pueda llevar a cabo la escrituración a favor del Municipio, del lote número 4 de la manzana 2, con una superficie de 222.75m² del Fraccionamiento "Las Arboledas".

XIX. Escrito presentado por el Profr. José Anacleto Luis Cervantes, Coordinador Regional de CONAFE, solicita el apoyo económico para el pago de transporte de 90 líderes y beneficiarios del SED de este Municipio, con un costo total de \$ 23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 m.n.), ya que asistirán al Encuentro Estatal Deportivo y Cultural de Jóvenes CONAFE, en la ciudad de Mazamitla, Jalisco, a realizarse los días 3 y 4 de Mayo del presente.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILD ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

XX. En atención al escrito presentado por Manuel Gutiérrez Acosta mediante el cual agradece al Ayuntamiento el apoyo incondicional, por darle solución a los problemas de cada colonia y por trabajar en conjunto con el Consejo, por lo que pide sean reconocidos como Consejo y se les dé un lugar dentro del mismo para así poder seguir trabajando en bien de cada colonia.

XXI. Asuntos varios.

XXII. Cierre.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Se procedió al pase de lista encontrándose presentes el Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila, Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto, C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez, C. Paulo Jiménez Martínez, Tec. María del Carmen García Pedroza, Tec. Benjamín Mora Jáuregui, Ing. María Elena Chávez Martínez, Dr. Ignacio Avelar Márquez y Arq. Ricardo Sánchez Orozco, encontrándose ausente la Regidora María Magdalena Escobedo Ponce.

II. Es declarada legal y formalmente abierta e instalada la sesión por parte del Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche Licenciada Laura del Carmen Carrillo Flores al contar con Quórum suficiente, por lo que serán validos los acuerdos que en ella se tomen y se procede a continuar con el orden del día establecido en la convocatoria respectiva al tenor del cual habrá de sujetarse la sesión.

III. Se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los presentes.

IV. Se retoma el Punto Número .XV de Asuntos Varios Inciso a) del Acta Número 58 de Sesión Ordinaria del día 26 de Febrero del 2014 y se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la **FE DE ERRATAS** del Punto Número XV de Asuntos Varios Inciso a) del Acta Número 58 de Sesión Ordinaria del día 26 de Febrero del 2014 donde dice: "Se solicita la autorización de Ayuntamiento para la aceptación de la donación DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, DENOMINADO "PASO DE CAÑAS O PASO DE LA CANOA"; CON UNA SUPERFICIE SEGÚN TITULO DE PROPIEDAD DE: 0-91-52.55 HAS. (CERO HECTÁREAS NOVENTA Y UNA ÁREAS Y CINCUENTA Y DOS PUNTO





CINCUENTA Y CINCO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORESTE.- EN 75.55 MTS., EN LÍNEA QUEBRADA, CON FELIPE ARANDA ARGUELLES; EN 25.00 MTS. CON JESÚS GÓMEZ GARCÍA; EN 35.16 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA, CON JESÚS GÓMEZ GARCÍA; EN 158.30 MTS, CON JUAN DÍAZ RODRIGUEZ; EN 38.92 MTS, CON JUAN MANUEL ARANDA ESQUEDA; AL SURESTE.- EN 69.18 MTS. CON CAMINO Y ARROYO DE POR MEDIO CON PABLO OROPEZA DELGADILLO; AL SUROESTE.- EN 18.00 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON ERNESTO RAMÍREZ DÍAZ, EN 17.90 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON ISIDRO SALAS TOVAR; EN 36.49 MTS. EN LÍNEA QUEBRADA CON LEANDRO ARGUELLES RAZÓN; EN 15.20 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON MA. DE JESÚS SALAS TOVAR; EN 35.13 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO, CON MIGUEL GONZÁLEZ ARGUELLES, EN 57.42 MTS. CON CAMINO DE POR MEDIO CON PAULO ARANDA ARGUELES; AL NOROESTE.- EN 38.05 MTS, CON LA ESCUELA PRIMARIA INMUEBLE QUE FUE ADQUIRIDO EXCLUSIVAMENTE A SU FAVOR POR EL DONANTE, MEDIANTE TITULO DE PROPIEDAD EMITIDO POR EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE JALISCO, SEGÚN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 21 VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, Y SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO ACTUALMENTE CON SEDE EN LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO BAJO FOLIO REAL 4519894, EN DICHA OFICINA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Y debe decir:** SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, DENOMINADO "PASO DE CAÑAS O PASO DE LA CANOA"; UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 390.00M2 (TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: EN 30.00 M2 (TREINTA METROS) CON RESTO DE LA PROPIEDAD; AL SUR: EN 30.00 MTS (TREINTA METROS) CON MA. DE JESÚS SALAS TOVAR Y ISIDRO SALAS TOVAR, CAMINO DE POR MEDIO; AL ORIENTE EN 13.00 MTS. (TRECE METROS) CON EL RESTO DE LA PROPIEDAD Y AL PONIENTE EN 13.00 (TRECE METROS) CON RESTO DE LA PROPIEDAD Y AL PONIENTE: EN 13.00 (TRECE METROS) CON RESTO DE LA PROPIEDAD.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE SESIÓN 66 SESION ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

V. Se RECHAZA por UNANIMIDAD de los presentes el permiso a cargo del C. Arturo Alejandro Álvarez Buenrostro, para andar en un puesto ambulante por las principales calles de la Ciudad, para vender botanas de Jueves a Domingos con un horario de 5:00 pm a 10:00 pm.

VI. Desahogando el punto se acordó por los presentes proporcionar el apoyo con una Cuadrilla de tres personas por una semana, para la limpieza de los escombros que se generaron. Por lo cual dicha solicitud se canaliza al Departamento de Obras Públicas y Servicios Públicos para su respectivo seguimiento.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco propone que acuda personal de Obras Públicas a reforzar la información proporcionada por parte del Departamento de Protección Civil, esto, para ver las necesidades que presenta y verificar si hay daños existenciales provocados por el siniestro.

El Regidor Benjamín Mora Jáuregui argumenta no estar de acuerdo, ya que el Ayuntamiento no cuenta actualmente con recursos.

El Síndico Municipal Christopher Alexis Esparza Avila argumenta estar de acuerdo con el apoyo para limpieza de escombros.

VII. El Regidor Ricardo Sánchez Orozco sugiere que dicha solicitud se canalice al Departamento de Obras Publicas para la realización de un Proyecto, para que de esta manera sea presentado ante Infraestructura Carretera para el análisis del mismo, y en base a ello, se observe que es lo más viable a realizar, ya sea un paso peatonal subterráneo o elevado. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

Posterior a ello volver a someterlo a Reunión de Ayuntamiento para la aprobación del mismo.

VIII. Dicho punto se suspende, ya que el Inspector de la Asociación Ganadera por equivocación lo sometió nuevamente.

IX. Se acordó por los presentes que en base a los señalamientos y puertas abalibles para la división de patios y señalamientos para la asignación de espacios de vehículos y cercamiento de los juegos de niños se le proporcionará el apoyo, canalizando dicha solicitud al Departamento de Obras Públicas para su pronta solución.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDO 66 SESION ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

Conforme al apoyo de un Psicólogo y Trabajadora Social, se canalizará a las Instalaciones del DIF Municipal para ver las posibilidades de mandar uno o dos días por semana al Psicólogo y Trabajadora Social para el apoyo con los niños que se encuentran en dicha Institución.

En caso de requerir algún pago para los mismos, el Ayuntamiento proporcionará el apoyo con el salario.

- X.** Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA con 9 votos a favor por parte del Presidente Municipal C. Juan Manuel González Jiménez, Síndico Christopher Alexiz Esparza Avila y Regidores María del Carmen García Pedroza, Iris Lizbeth Hernández Prieto, Edgardo Emanuel Luna Ramírez, Paulo Jiménez Martínez, Ignacio Avelar Márquez, María Elena Chávez Martínez y Benjamín Mora Jáuregui; contando con 1 voto en contra por parte del Regidor Ricardo Sánchez Orozco para proporcionar el apoyo con el 50% del costo.

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco propone que primeramente se le realice un Estudio Socioeconómico antes de proporcionar dicho apoyo.

- XI.** Desahogando el punto se acordó por los presentes que dicha solicitud se canalice al Departamento de Seguridad Pública y Vialidad para dar el seguimiento del mismo.

- XII.** Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes proporcionar el apoyo con la cantidad de \$1,000.00 (mil) pesos.

- XIII.** Se acordó por los presentes que referente al transito de bicicletas y patinetas en la Plaza Principal, se canalice al Departamento de Seguridad Pública y Vialidad para que se le de seguimiento correspondiente, y referente a la terminación de la banquetta que se encuentra ubicada a un costado de la Unidad Deportiva Nueva se canaliza al Departamento de Obras Publicas para su valoración y culminación.

En base al mantenimiento de las lámparas de la Plazoleta se realizara una revisión y posterior a ello se llevara a cabo la reparación de las mismas.





XIV. El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado del escrito presentado por parte del Director de Reglamentos L.I. Idevor Pineda Rosas.

XV. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, por tanto se canaliza dicha petición con la Doctora Municipal Cecilia Hermelinda García Cortez para la proporción del mismo.

XVI. Desahogando el punto primeramente se le hace la aclaración de que usted no es el Representante Legal del Consejo de Participación Ciudadana; pero como ciudadano se le proporcionará por escrito el seguimiento que se le está dando a la problemática presentada por la ciudadanía, referente al deshuesadero de vehículos del propietario C. Jesús Estrada Rubalcaba.

XVII. Desahogando el punto se hace de su conocimiento que el Ayuntamiento en Pleno giro la orden al Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández para que realizara el pago del mismo, sin embargo el Encargado de Hacienda argumenta que por el momento no se cuenta con los recursos para solventar dichos pagos.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez solicita que se le haga una invitación al Encargado de Hacienda Municipal para que acuda a Sesión de Ayuntamiento.

Mismo Regidor, una vez después de que acudió el Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández, lo cuestionan sobre el porque no se ha liquidado el retroactivo y el bono ya autorizado con anterioridad; donde el mismo Encargado de Hacienda Municipal explica que referente al bono no se ha podido proporcionar en base a que no existe recursos suficientes para cubrir esa erogación y con respecto al incremento del 8% expone que el salario mínimo tuvo un incremento del 3.9% la inflación fue del 3.7% y tampoco se cuenta con la capacidad económica para otorgar un 8% de incremento.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez pregunta al Encargado de Hacienda si hará caso omiso de lo que le ordena el Ayuntamiento, donde el mismo Encargado expresa que no hará caso omiso de lo que le ordenan pero también tengo que atender a lo que le ordena la Legislación, ya que si e





Ayuntamiento ordena algo pero ante la Ley no es procedente, él no lo puede ejecutar.

Otra de las complicaciones es que no se cuenta con un Presupuesto autorizado para el Ejercicio 2014.

Donde el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que no se autorizo debido a que él como Encargado de la Hacienda no presento en tiempo y forma el Ejercicio antes mencionado, ya que lo presentó el último día hábil que había para la aprobación o rechazo del mismo.

El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila expresa que si a pesar de la modificación de rubros que se hizo en el del 2013 no se le da margen, porque se ejerce en el 2014 con modificación a ciertos rubros del 2013 y uno de ellos con el incremento al salario.

El Regidor Edgardo Emanuel Luna Ramírez comenta que a pesar de ello en sesiones posteriores se modifico el Ejercicio 2013, referente a ciertos rubros, donde uno de ellos era referente al aumento del salario, donde incluso uno de los empleados del Departamento de la misma Hacienda el C. Francisco Antonio Martínez Ruíz explico que si se podía modificar y que no.

El Encargado de Hacienda Municipal L.A.E. Héctor Ornelas Hernández comenta que no lo presento el día 15 de Diciembre, sino el día 12 y de la reunión del día 14 no fue informado para acudir a ella. Sin embargo el Regidor Ignacio Avelar Márquez expresa que no es necesaria la invitación, sino que en este caso debía de estar al pendiente de ello, ya que es un tema a tratar que le correspondía a su Departamento.

El Regidor Ignacio Avelar Márquez pregunta al Encargado de Hacienda el motivo del porque nunca le entrego el Estado Financiero que le solicitó por medio del Ayuntamiento en Pleno a trabes de la Secretaria General con prorroga de ocho días.

El Encargado de Hacienda, argumenta no habérselo proporcionado porque no tenía la documentación completa, ya que para poder sacar con exactitud el Estado Financiero, necesitamos hacer toda la captura al sistema para de esta manera poder facilitar la información, sin embargo se tuvo un retraso de seis meses por falta de Formas Valoradas que única y exclusivamente se podían adquirir en el Congreso del Estado y la Auditoria Superior del Estado no admitía entregar la Cuenta Publica sin dichas formas.





H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDO 66 SESION ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

Argumenta que la obligación por Ley del incremento es para quienes ganan el salario mínimo.

El Regidor Paulo Jiménez Martínez y el Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila le expresan al Encargado de Hacienda que, si sus superiores le dan una orden es para ejecutarla, sin embargo Héctor Ornelas Hernández vuelve a reiterar que no lo proporciono por no tener la documentación completa, y hasta el día de hoy no ha proporcionado información requerida, o en su caso explicar el porque de la negativa.

El Encargado de Hacienda Municipal expresa no tener conocimiento con exactitud del Estado Financiero del Ayuntamiento.

XVIII. Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes la Autorización de Ayuntamiento para que los C.C. Juan Manuel González Jiménez, Christopher Alexiz Esparza Avila y Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, realicen los trámites correspondientes para llevar cabo la escrituración a favor del Municipio, del lote número 4 de la manzana 2, con una superficie de 222.75m² del Fraccionamiento "Las Arboledas".

XIX. Desahogando el punto se acuerda por los presentes proporcionar el apoyo de un camión y un chofer por parte de este H. Ayuntamiento.

XX. Desahogando el punto se le hace de conocimiento que legalmente ya existe un Consejo Municipal de Participación Ciudadana, es por ello que no se le puede reconocer como parte del mismo, ya que usted no fue elegido por la misma ciudadanía, por lo cual no cuenta con un nombramiento como tal, donde lo respalde, de que forma parte del Consejo antes mencionado.

XXI. Asuntos Varios.

A) El Regidor Benjamín Mora Jáuregui comenta que referente al drenaje del Rastro Municipal, existe la problemática de que se esta haciendo una laguna.

Por lo que el Presidente Municipal comenta que no han acudido, pero se le dará el seguimiento poniendo las encimas, por lo cual se canaliza al Departamento de Agua Potable y Alcantarillado para el seguimiento del mismo.





B) El Regidor Ricardo Sánchez Orozco expone una problemática referente al Basurero Municipal, ya que dejan durante muchos días la basura destapada, y debido, a los vientos que se han estado originando se esta provocando un foco de infección a nuestra ciudadanía, por lo cual solicita se le de mantenimiento al mismo con la maquinaria.

C) El Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila solicita autorización de Ayuntamiento para el pago de daños ocasionados al C. Adan Alvarado Castillo de la motoneta de su propiedad marca Itálica Año 2013 Modelo DS150 color negro, con número de serie LLCLTJ1C4DCK02453 con número de motor LC157QMJD6607720, estos daños ocasionados por la pipa MKW color blanco con placas de circulación JS65468JC del Estado de Jalisco; misma que es propiedad de este Municipio, dicho pago es por la cantidad de \$ 13,000.00 (trece mil pesos); puesto que se considera perdida total.

Con este pago el ciudadano manifiesta desistirse de toda acción legal, así como también desistirse de toda acción por las afectaciones físicas causadas a su persona, por lo que la motocicleta dañada quedará en propiedad del Municipio mediante el endoso correspondiente.

Así como también la autorización para la firma de Convenio al Síndico Municipal Christopher Alexiz Esparza Avila con el ciudadano antes mencionado. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

D) Se da lectura al oficio presentado por el Profesor de Música J. Jesús Hernández Duran, mediante el cual agradece el apoyo que le esta proporcionando el Ayuntamiento, sin embargo hace de conocimiento que en Sesiones anteriores cuando él sometió una solicitud al Ayuntamiento sobre un proyecto de la apertura de un nuevo grupo Coral Infantil se acordó que me coordinara con la Directora de la Casa de la Cultura, sin embargo la Directora me expresa que los recursos con que ella cuenta desea destinarlos a otros talleres que cuentan con más afluencia. Por lo cual solicita que se analice el Proyecto para la apertura del mismo.



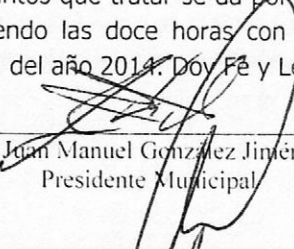


H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 ACTA DE CABILDOS SESION ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2014

El Regidor Ricardo Sánchez Orozco sugiere que el Maestro J. Jesús Hernández Duran presente el Proyecto antes mencionado ante el Ayuntamiento en Pleno para posterior a ello tomar la respectiva decisión, ya que esto sería favorable para los niños que desean entrar a este Grupo.

E) El Regidor Ignacio Avelar Márquez solicita la suspensión de Actividades del Giro de "Restaurant- Bar con Salón de Eventos" que se encuentra a nombre de su esposa la C. Ana Isabel Ramírez Aguirre, con domicilio en Prolongación Juárez # 650 Rancho el Milagro; por Administración. Siendo aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

XXII. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día 29 de Abril del año 2014. Doy Fe y Legalidad -----


C. Juan Manuel González Jiménez
Presidente Municipal

C. Christopher Alexis Esparza Avila.
Síndico Municipal

REGIDORES

Mtra. María Magdalena Escobedo Ponce.

C. Edgardo Emanuel Luna Ramírez.

Lic. Iris Lizbeth Hernández Prieto.

C. Paulo Jiménez Martínez.


Tec. María del Carmen García Pedroza.

C. Benjamín Mora Jáuregui.

Arq. Ricardo Sánchez Orozco.

Dr. Ignacio Avelar Márquez.

Ing. María Elena Chávez Martínez.


Lic. Laura del Carmen Carrillo Flores.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

